

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que, en virtud de concurso de traslado, se destina a los Oficiales de Justicia Municipal que se citan a los Juzgados que se indican.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 del pasado mes de diciembre para la provisión de las

vacantes de Oficiales de Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz a que el mismo se refiere. Esta Dirección General, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio, ha tenido a bien nombrar a don Rodolfo Roka Chonmekka, Oficial de Justicia Municipal en situación de cesante con carácter forzoso en el Servicio de Justicia de Guinea Ecuatorial, para servir la vacante de Santa Cruz de Tenerife número 1, y de conformidad con lo previsto en el artículo 73 del Reglamento orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Oficiales de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. José Gómez Caro	Cazalla de la Sierra (Sevilla)	San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
D. Juan Salguero Marfil	Barcelona número 15	Barcelona número 17.
D. José Bonasa García	La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).	Daroca (Zaragoza).
D. José Navarro Navarro	Alicante número 1	Cartagena número 1.
D. Agustín Sánchez García	Portugalete (Vizcaya)	Ciudad Rodrigo (Salamanca).
D. José López Morente	Iznalloz (Granada)	Santafé (Granada).
D. Juan Manuel Manero y Gil	Valencia número 9	Moncada (Valencia).
D. Rafael Rubiales Carvajal	Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	Rota (Cádiz).
D. Manuel Eugenio Bustillo Juncal	Castrojeriz (Burgos)	San Vicente de la Barquera (Santander).
D. Julian Ruiz García	Puertollano (Ciudad Real)	Almagro (Ciudad Real).
D. Gabriel Cano Andújar	Elda (Alicante)	Viver (Castellón).
D. Antonio Borrego López	Guecho (Vizcaya)	Bermillo de Sayago (Zamora).
D. Marcelino Llamas García	San Sebastián número 2	Bilbao número 3.
D. Victor Fuentes Márquez	Fuente Palmera (Córdoba)	Cartaya (Huelva).
D. Manuel Goldar Vázquez	Pastrana (Guadalajara)	Ribera (La Coruña).
D.ª María Teresa Fonturbel Alen	Santa Comba (La Coruña)	Poyo (Pontevedra).
D.ª Valentina Miguel Gobantes	Amorebieta-Echano (Vizcaya)	Erandio (Vizcaya).
D. Zenón Manuel Conde Soladana	Excedente	Nava del Rey (Valladolid).
D. José Suárez Jiménez	Ciua de Gran Canaria (Las Palmas)	Santa Brigida (Las Palmas).
D.ª Josefa Valentin Villanueva	Excedente	Agreda (Soria).
D. Luis Castaño Camarero	Excedente	Carrión de los Condes (Palencia).

2.º Excluir del concurso a doña María Luisa Hernández y Ortiz de Urbina y don Francisco Espino Romero por no haber transcurrido un año desde la fecha de la toma de posesión del cargo que actualmente desempeñan, para el que fueron nombrados a petición propia.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Cornellá, Lérida, Palma de Mallorca número 1, Sabadell, Alcaraz, Amurrio, Balaguer, Berja, Berneo, Boitana, Canjáyar, Cañete, Cistierna, Fraga, Fuente de Cantos, Gergal, Herrera del Duque, Martorell, Medina Sidonia, Morella, Prat de Llobregat, Puebla de Guzmán, San Martín del Rey Aurelio, Santa Coloma de Farnés, Sarriena, Tremp, Villanueva de Córdoba, Tarazona, Abarán, Alcalá del Río, Alhama de Murcia, Barbate de Franco, Bullas, Calasparra, Camariñas, Dalias, Esplugas de Llobregat, Fuengirola, Fuenterrabía, Grove, Ingenio, Jimena de la Frontera, Los Barrios, Malgrat, Molins del Rey, Mollet, Puebla de Cazalla, Ripollet, Salobreña, San Andrés y Sauces, San Baudilio de Llobregat, San Juan Despi, Sardanoya, Teror y Tocina.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 17 de enero de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe del Servicio de la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Graciano Arbosa Ruiz de Erenchun.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926; el 44 del Reglamento para su aplicación y por haber cumplido la edad reglamentaria en 19 de diciembre de 1969.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Graciano Arbosa Ruiz de Erenchun, el cual fué separado del expresado Cuerpo el día 22 de octubre de 1940 como comprendido en la Ley de 18 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.